

BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-DA-2023-0393-MEM

Quito, D.M., 13 de julio de 2023

PARA: Sr. Myr. Carlos Estuardo Moyano Luna
Director de Operaciones (E)

ASUNTO: Consulta colegio afín a objeto de contratación denominado
"ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES"

De mi consideración:

Con Oficio No. SGSG-2019-2001105 de 17 de julio de 2019, el Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad GAD del Distrito Metropolitano de Quito, de ese entonces, comunicó la disposición emitida mediante Oficio No. A 094 de fecha 09 de julio de 2019, suscrito por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, de ese entonces, en el cual señaló en su parte pertinente lo siguiente:

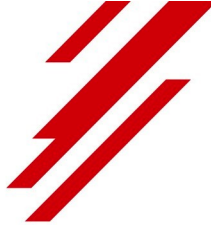
"[...] todos los procedimientos precontractuales y contractuales para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, se invite por escrito y se cuente con el acompañamiento de un delegado de la Comisión Nacional Anticorrupción, un Delegado de "Quito Honesto" y un delegado de los colegios de profesionales afines al objeto de contratación. Además, señaló que "[...] la disposición se aplica únicamente para la fase precontractual de los procedimientos cuya cuantía supere el coeficiente 0,00003 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico y excluye a aquellas contrataciones que se efectúen a través del Catálogo Electrónico del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)". Adicionalmente, el Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad del MDMQ, a esa fecha, requirió se invite a la Corporación de Participación Ciudadana. El énfasis me corresponde.

La Dirección de Operaciones se encuentra en la fase preparatoria del procedimiento de contratación denominado "**ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES**", cuyo presupuesto referencial supera el coeficiente 0,00003 por el monto del presupuesto inicial del Estado del presente ejercicio económico; en ese sentido, solicito gentilmente se comunique o sugiera el colegio de profesionales afín al objeto de contratación planteado, tomando en cuenta que es necesario invitar y contar con el acompañamiento para las diferentes fases del procedimiento de contratación pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-DA-2023-0393-MEM

Quito, D.M., 13 de julio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Byron Christian Gualan Ontaneda
DIRECTOR DE ADQUISICIONES (E)

Copia:

Sr. Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo
Director General Administrativo Financiero (E)

Sr. Econ. Jairo Alexander Bustillos Mena
Jefe de Compras Públicas (E)

Srta. Mgs. Lourdes Veronica Arguello Miño
Analista Administrativo y Financiero 3 (E)

Srta. Mgs. Tatiana Jackeline Velasco Vaicilla
Analista de Adquisiciones 2

Sr. Mgs. Juan Carlos Ganchala Alvear
Jefe de la Unidad de Comando de Incidentes

tv

